

Ushuaia, 03 de octubre de 2018
Ref. Expte. UNTDF N° 0000849/2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL
ATLÁNTICO SUR

ACTA DE PRESELECCIÓN DE POSTULANTES ADMITIDOS

"Llamado a convocatoria para cubrir un cargo No docente Cat. 7 Interino para la Dirección de Estudiantes en Río Grande"

A los 03 días del mes de octubre de 2018, siendo las 15:00 hs., en la sede de la ciudad de Ushuaia de la Universidad, sita en la calle Fuegia Basket N° 251, que la comisión de selección procede a elaborar el presente Acta, habiendo tomado intervención en el proceso de selección aprobado por Resolución (REC.) N° 430-2018 para analizar los antecedentes presentados por los postulantes y verificar el cumplimiento de los requisitos obligatorios establecidos en dicha resolución, a fin de notificar a los postulantes admitidos para continuar en el proceso de selección (prueba técnica y entrevista personal), de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

1. DIAZ MARIA JOSE DNI 25456123
2. CASTELLO AIMY KAVY- DNI 32131103
3. CAMARD JULIETA ANDREA – DNI 35631380
4. SOLIS SILVANA PAOLA – DNI 32131070
5. MONFORT MURIEL – DNI 32646764
6. SANTIN MORALES MARIA LAURA – DNI 37391206
7. CASTILLO AYALA JATZIRA CAMILA – DNI 94344155
8. GARRIDO LAURA VERONICA – DNI 34375992
9. CABRAL FLORES CRISTIAN GABRIEL DNI 32732557
10. TREZZA MELINA ABIGAIL – DNI 36708745
11. NAVARRO GUSTAVO ANDRES - DNI 24986467
12. PORTILLO REINA GRISELDA - DNI 25031072
13. BARRIENTOS SAMANTA – DNI 34978484
14. VILCA ROXANA MARIELA – DNI 23755579
15. AGUILA OLIVA FACUNDO IGNACIO – DNI 35219521
16. GALARZA VIVIANA RAQUEL – DNI 24798959
17. CHULIBER CARLA CARINA – DNI 24518609
18. JAIME JOSE LUIS – DNI 36733433

Por lo expuesto, se informa que los postulantes admitidos deberán presentarse el día 18 de octubre del corriente a las 11:30 hs. en Aula N° 1 de la UNTDF en Thorne 302, a fin de participar de las instancias de evaluación mencionadas.

Es oportuno mencionar que dicha admisión no implica para esta Universidad obligación alguna de contratación, siendo sólo a los efectos de continuar con el proceso de selección aprobado por la mencionada resolución.

Susana Haduán

Firma y aclaración

Dana C Arauena

Firma y aclaración

Firma y aclaración